

	ACTA DE TERMINACIÓN	
	FOR-GCO-18	Versión: 02
		Vigente desde: Septiembre 19 de 2019

CONTRATO NUMERO 1413 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SU OTRO SI N°1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SU OTRO SI N° 2 DEL 04 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

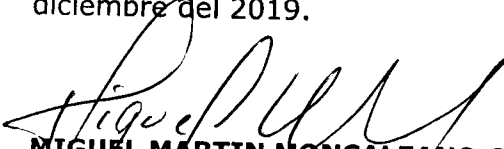
OBJETO:	ADQUISICION, INSTALACION, PROGRAMACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS DIFERENTES FRENTE DE SEGURIDAD DE A ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA:	MACRO INGENIERIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS SAS NIT No 900.275.960-0 Representante legal VICTOR HUGO MEDINA RINCON C.C No 16.712.334 Santiago de Cali.
VALOR DEL CONTRATO:	\$124.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 (Ciento Veinte) días calendario
FECHA ACTA DE INICIO:	21 de diciembre de 2018
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	09 DE ABRIL DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO 1:	23 DE MAYO DE 2019
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2:	24 DE MAYO DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO 2:	05 JULIO DE 2019
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 3:	08 DE JULIO DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO 3:	26 de NOVIEMBRE 2019

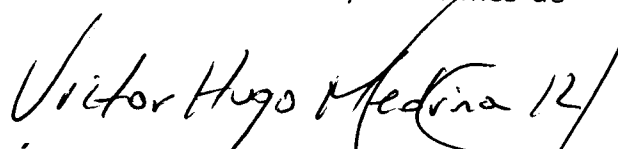
VALOR PRESENTE ACTA: \$124.000.000. 00

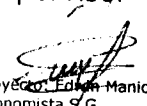
FECHA DE TERMINACION: 3 de diciembre de 2019

En Neiva, a los 3 días del mes de diciembre del 2019, se reunieron el señor MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ, Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de supervisor del contrato y VÍCTOR HUGO MEDINA RINCÓN, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 3 del mes de diciembre del 2019.


MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ
 Supervisor


VÍCTOR HUGO MEDINA RINCÓN
 Contratista


 Proyección Edilicio Manios Hernández
 Economista S.G

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO NUMERO 1413 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SU OTRO SI N°1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SU OTRO SI N° 2 DEL 04 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

OBJETO:	ADQUISICION, INSTALACION, PROGRAMAMACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS DIFERENTES FRENTES DE SEGURIDAD DE A ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA:	MACRO INGENIERIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS SAS NIT No 900.275.960-0 Representante legal VICTOR HUGO MEDINA RINCON C.C No 16.712.334 Santiago de Cali.
VALOR DEL CONTRATO:	\$124.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 (Ciento Veinte) días calendario
FECHA ACTA DE INICIO:	21 de diciembre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

En Neiva, a los 10 días del mes de diciembre del 2019 MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ, Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de supervisor del contrato y VÍCTOR HUGO MEDINA RINCÓN, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 124.000.000.00
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 124.000.000.00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 124.000.000.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$0

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	21 de diciembre de 2018
2. Acta de terminación	Diciembre 3 de 2019

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

2.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante No		\$124.000.000	\$124.000.000	\$0.00

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$124.000.000	\$0	\$124.000.000	\$124.000.000	\$0.00

VALOR A PAGAR: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 124.000.000,00) M/Legal.

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 3 de diciembre de 2019.

5.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

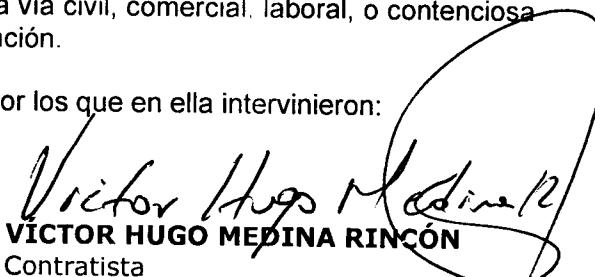
6.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

7.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 124.000.000,00) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


MIGUEL MARTÍN MONCALEANO GÓMEZ
 Supervisor


VÍCTOR HUGO MEDINA RINCÓN
 Contratista

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	
	FOR-GGSA-15	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 16 de 2015

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 1413 DE 2018 Y SU OTRO SI N°1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, OTRO SI N° 2 DEL 4 DE MARZO DE 201+ CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS DIFERENTES FRENTE DE SEGURIDAD DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA."X

CONTRATISTA: MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.275.960-0

VALOR DEL CONTRATO: \$ 124.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS.

FECHA ACTA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE 2018

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	09 DE ABRIL DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO 1:	23 DE MAYO DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 2:	24 DE MAYO DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO 2:	05 JULIO DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 3:	08 DE JULIO DE 2019
ACTA DE REINICIO 3:	26 de NOVIEMBRE 2019

VALOR PRESENTE ACTA: \$ 124.000.000

En Neiva, a los 02 días del mes de diciembre de 2019, se reunieron **MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ**, Secretario de Gobierno del municipio de Neiva en calidad de supervisor del contrato y **VÍCTOR HUGO MEDINA RINCÓN**, en calidad de contratista, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo los bienes del objeto del presente contrato y suscribir la correspondiente ACTA DE ENTREGA Y RECIBO de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

 	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	
	FOR-GGSA-15	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 16 de 2015

1. Alarmas Nuevas Tecnologías			UNIDA D	CANT
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
1	Panel de alarma con capacidad mínimo para 100 usuarios, marcación mínima a 8 números de registro, activación de alarma inalámbrica (mediante llamada, mensaje de texto) incluye: fuente cargadora para batería, batería de 12v x 7 amp, 1 salida de audio para altavoz de perifoneo vía llamada, 1 salida de relevo para sirena de 110v o 12v, compatible simcard 2g/3g/4g y su respectiva SIMCARD con su respectivo gabinete de fibra o plástica y transformador.		UNIDA D	58
2	SIRENA DE PERIFONEO: para activación por llamada por un usuario		UNIDA D	58
3	SIRENA 110V -7000RPM		UNID AD	58
4	PULSADOR RF INHALAMBRICO 433MHZ, distancia de transmisión 100 metros línea de vista, potencia 10mW codificación EV1527. TOTAL 20 UNIDADES POR ALARMA.		UNIDA D	58
5	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal (zona rural, corregimientos del municipio) incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.		UNIDA D	58
6	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal (zona urbana) incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.			
2. Alarmas Convencionales			UNIDA D	CANT
1	SIRENA DE ALERTA EMERGENCIA ALTA POTENCIA AUDITIVA 110 v-7000RPM		UNIDA D	30
2	PULSADOR RF INHALAMBRICO 433MHZ, distancia de transmisión 100 metros línea de vista, potencia 10mW codificación EV1527. TOTAL 20 UNIDADES POR ALARMA.		UNIDA D	600
3	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal (zona rural, corregimientos del municipio) incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.		UNIDA D	30
4	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal (zona urbana) incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.			

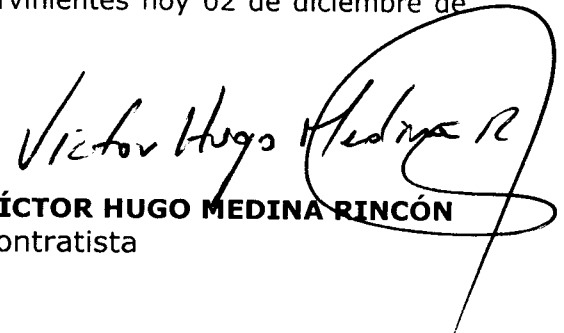
 	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	
	FOR-GGSA-15	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 16 de 2015

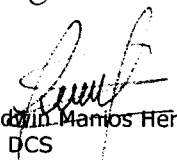
Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 02 de diciembre de 2019.


MIGUEL MARTÍN MONCALEANO GOMEZ
 Supervisor


VÍCTOR HUGO MEDINA RINCÓN
 Contratista


 Proyecto: Edwin Marios Hernández
 Economista DCS